

**Resolución de la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve la convocatoria a provisión temporal, mediante comisión de servicios de puestos de trabajo vacantes entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial, efectuada en fecha 2 de noviembre de 2020**

I. En fecha 2 de noviembre de 2020 se ofertaron en provisión temporal, mediante comisión de servicio, los puestos de trabajo vacantes entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial relacionados en el Anexo I a dicha convocatoria.

II. Resuelta provisionalmente la adjudicación de puestos, se hizo pública la lista provisional en la página web de esta conselleria y en la Intranet de Justicia, frente a la que, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Instrucción de la Dirección General de Justicia de 30 de noviembre de 2016, sobre provisión de puestos de trabajo mediante comisión de servicio, y de lo dispuesto en la base novena del anuncio por el que se convocaba la oferta, podían presentarse alegaciones en el plazo de tres días hábiles a contar desde el siguiente día hábil a su publicación.

III. De conformidad con lo establecido en el anuncio de convocatoria de 2 de noviembre de 2020, antes citada, y en los artículos 527.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 73 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal Funcionario al Servicio de la Administración de Justicia; así como en la Instrucción de la Dirección General de Justicia de 30 de noviembre de 2016, que regula los criterios, requisitos y condiciones para la concesión de las comisiones de servicio en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

**DISPONGO:**

**Primero**

Aprobar y hacer pública en el Anexo I de la presente Resolución la lista definitiva de los destinos adjudicados a los funcionarios que han participado en la convocatoria de fecha 7 de octubre de 2020 para provisión temporal de puestos de trabajo mediante comisión de servicio de la Dirección General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia. La aprobación de la misma supone la resolución, estimando o desestimando, de cuantas alegaciones han sido presentadas.

Retirar de la adjudicación definitiva el puesto ofertado de Tramitación PA del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 1 de Ontinyent, al haber desistido la persona titular de su solicitud de jubilación, que motivaba la vacante objeto de la comisión de servicio.

**Segundo**

1. En el Anexo II de la presente Resolución se relacionan los participantes admitidos sin obtención de destino en comisión de servicio.

2. Excluir de la convocatoria a los funcionarios relacionados en el Anexo III de la presente Resolución.



3. Declarar caducadas las instancias presentadas por los participantes en la convocatoria que no hayan obtenido adjudicación de puesto en comisión de servicio, por lo que no serán tenidas en cuenta en futuras convocatorias.

4. En el caso de adjudicación de comisión de servicio a funcionario destinado en otras comunidades autónomas con competencias asumidas en materia de justicia, o en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Justicia, esta quedará, en todo caso, supeditada a la preceptiva autorización de la Dirección General correspondiente u órgano equivalente.

### **Tercero**

Las comisiones de servicio adjudicadas se concederán por una duración máxima de un año, prorrogable por otro año, en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo.

### **Cuarto**

Una vez realizados los trámites necesarios, el Servicio de Personal de la Administración de Justicia comunicará a los interesados la fecha y lugar de efectividad de las comisiones de servicio.

Cuando la comisión de servicio tenga por objeto la provisión de un puesto de trabajo vacante por jubilación del titular, la fecha de efectos no podrá ser anterior a la fecha de la jubilación.

Cuando tenga por objeto la provisión de un puesto de trabajo en órganos judiciales de nueva creación, la comisión de servicio tendrá efectos en la fecha en que efectivamente entre en funcionamiento.

### **Quinto**

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Valencia, o ante aquellos que se encuentren en la circunscripción donde el demandante tenga su domicilio, en un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación o publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 8.2, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de la interposición de Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde su notificación, ante esta Dirección General de Justicia, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.

La Directora General de Modernización y Relaciones con la Administración de Justicia

Firmado por Angels Bixquert Sanz el  
25/11/2020 21:14:48



**ANEXO I****PUESTOS DE TRABAJO ADJUDICADOS EN COMISIÓN DE SERVICIO****CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESCALAFÓN</b>	<b>DESTINO ACTUAL</b>	<b>DESTINO ADJUDICADO EN COMISIÓN DE SERVICIO</b>
FORT RUIZ, VICENTE	2973	JUZGADO INSTRUCCIÓN 1 TORRENT	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN 5 VALENCIA
CABO IRANZO, JOSÉ VICENTE	3028	SCPAG MONCADA	JUZGADO INSTRUCCIÓN 18 VALENCIA
ARIÑO ALONSO, MÓNICA ISABEL	6435	JUZGADO 1ª INST E INST 5 VILLARREAL	JUZGADO 1ª INSTANCIA 7 CASTELLÓN

**CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESCALAFÓN</b>	<b>DESTINO ACTUAL</b>	<b>DESTINO ADJUDICADO EN COMISIÓN DE SERVICIO</b>
ARÉVALO HINOJOSA, EMILIO	1162	JUZGADO 1ª INSTANCIA 26 VALENCIA	SCPAG VALENCIA (SECCIÓN AG)
FERRANDO MARTÍN, MARIA CARMEN	2152	JUZGADO 1ª INST E INST 2 ALZIRA	SCPAG ALZIRA
CLAVERO SERRANO, GLORIA ISABEL	4142	FISCALIA PROVINCIAL DE ALICANTE	JUZGADO INSTRUCCIÓN 3 ALICANTE
GARCÍA PEÑALVER, JOSEFA VICTORIA	6439	JUZGADO SOCIAL 8 VALENCIA	REGISTRO CIVIL EXCLUSIVO VALENCIA
GIL CASINOS, MARÍA LUZ	10185	JUZGADO 1ª INST E INST 5 VILLARREAL	JUZGADO 1ª INSTANCIA 16 VALENCIA
SAEZ CARRIÓ, FRANCISCO JAVIER	12503	JUZGADO PENAL 15 VALENCIA	JUZGADO SOCIAL 14 VALENCIA

FERNÁNDEZ CIURANA, ANTONIO	17027	JUZGADO PENAL 4 CASTELLÓN	SCPAG VALENCIA (SECCIÓN AG) HORARIO TARDE
CAPARRÓS FENOLLAR, JOSÉ ANTONIO	16347	JUZGADO 1ª INST E INST 3 NULES	JUZGADO 1ª INST E INST 6 SAGUNTO
<b>CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL</b>			
APELLIDOS Y NOMBRE	ESCALAFÓN	DESTINO ACTUAL	DESTINO ADJUDICADO EN COMISIÓN DE SERVICIO
ZAPATA MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	70	FISCALÍA PROVINCIAL VALENCIA	JUZGADO INSTRUCCIÓN 6 VALENCIA
MARCO PÉREZ, VERÓNICA	5597	JUZGADO SOCIAL 1 VALENCIA	SCPAG VALENCIA (SECCIÓN AC)

**ANEXO II****PARTICIPANTES ADMITIDOS QUE NO HAN OBTENIDO  
ADJUDICACIÓN DE PLAZA EN COMISIÓN DE SERVICIO****CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESCALAFÓN</b>
LOZANO MORALES, CARLOS	3138
FERRANDO GARRIDO, GUILLERMO JOSÉ	3239
VILAR MAGENTI, AMPARO	4888
SOLÍS MATEO, VÍCTOR MANUEL	5467
SICLUNA LLETGET, MARÍA JOSÉ	5918
HERVÁS MARTÍNEZ, VICENT JOSEP	6553
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL FRANCISCO	7015
TORRES MUÑOZ, AURORA	7316
SÁNCHEZ MARQUÉS, ESTER	7562
SAIZ MEDINA, CRISTINA	8651
CASTILLO ANDRADES, FRANCISCA	8771
ZAHABI LOBÁN, ISMAEL	9031
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, MIGUEL ÁNGEL	9070
LUNA LOZANO, LOURDES	9237
CANA SOLER, MARÍA JOSÉ	10677
GAMÓN SÁEZ, CAROLINA	S/E

**CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA**

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESCALAFÓN</b>
GÁLVEZ LÓPEZ, JOSÉ MIGUEL	5017
EGEA SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO	5696
BOIX EZQUERRO, FELISA GLORIA	6350
MARTÍNEZ ÁLVAREZ, SUSANA NATIVIDAD	8623
CUÉLLAR OTÓN, JOSÉ PABLO	8983
DE MARTÍN IZQUIERDO, EVA MARÍA	9111
GÓMEZ GONZÁLEZ, ATILANO	9335
JUAN RUIZ, ESPERANZA	9455
PIÑERA CARRILLO, MARÍA PILAR	10927
CARBONELL BERNABEU, MARÍA VANESA	11580
AMAT REIG, LUIS	11974
VIANA NAVARRO, CARLOS	12252
BAEZA LÓPEZ, JOSÉ MARIANO	12285
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ	13415
BENEYTO FABRA, PABLO	14028
GÓMEZ IZQUIERDO, MARÍA JESÚS	15029
MEDINA MARTÍ DE VESES, ELISA	16711
FITO BAS, VICENTA	16904
JIMENO ROSELL, LIDIA	17040
PALOMARES PONSODA, NURIA	17074
PAYÁ MARZAL, BELÉN INÉS	17118
AGUILAR RUIZ, MARÍA	S/E

--	--

<b>CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL</b>	
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>ESCALAFÓN</b>
<b>MORENO RUIZ, FRANCISCO</b>	<b>919</b>
<b>MOYA SANTIAGO, LUIS</b>	<b>1176</b>
<b>SERRANO EGEA, LYDIA VIRGINIA</b>	<b>1912</b>
<b>CASTELLÓ SORIANO, AMPARO</b>	<b>2164</b>
<b>SÁNCHEZ PARDO, ANTONIA</b>	<b>2836</b>
<b>ARNAL GIMENO, JAVIER</b>	<b>2852</b>
<b>LAPEÑA GODOY JOSEFA</b>	<b>3203</b>
<b>LLÁCER APARICIO, JUAN VICENTE</b>	<b>3450</b>
<b>NAVALÓN GARCÍA, JUAN EMILIO</b>	<b>3672</b>
<b>SALDAÑA MARTÍNEZ, MARIO</b>	<b>3706</b>

## ANEXO III

### PARTICIPANTES EXCLUIDOS

#### CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN

#### CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
LÓPEZ MARZAL, PATRICIA	4

#### CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN

#### MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1. Por haber sido ya adjudicada comisión de servicio en anterior convocatoria.
2. Por renuncia a una comisión de servicio adjudicada.
3. Por encontrarse desempeñando ya una comisión de servicio voluntaria no finalizada.
4. Por renuncia a la solicitud dentro de plazo.
5. Informe desfavorable del Ministerio de Justicia o Comunidad Autónoma competente.
6. Presentación de la solicitud fuera de plazo, o en modo no previsto en la convocatoria.
7. Falta de presentación de la documentación requerida.
8. No encontrarse en situación de servicio activo en el cuerpo cuyo puesto se solicita.
9. Destino solicitado no ofertado en la convocatoria.
10. Destino solicitado en órgano judicial de la misma jurisdicción y población.
11. Haber agotado el plazo máximo permanencia en comisión de servicio en el puesto solicitado.
12. Por informe desfavorable del responsable funcional correspondiente, afectando a las necesidades del servicio.
13. No haber tomado posesión en puesto definitivo desde el que se solicita la comisión.